

Manejo y uso Tarjeta de Crédito

En **Afirme** queremos tener la certeza de que conozcas a detalle el manejo y uso de tu **Tarjeta de Crédito Empresarial** y **Tarjeta de Crédito Socio PyME**.

¿Qué es una Tarjeta de Crédito?

Crédito en cuenta corriente asociado a una tarjeta, dirigido a Personas Físicas y Físicas con Actividad Empresarial, destinado para hacer compras y/o disponer de efectivo dentro del límite autorizado por Banca Afirme.



Tarjetas de Crédito Socio PyME

Otorga una línea de Crédito, la cual se puede utilizar para el pago de productos y servicios en comercios y establecimientos a nivel mundial, con el objetivo de administrar los gastos de negocio y separar gastos personales del negocio.

- **Tipo de producto:** Crédito en cuenta corriente asociado a una tarjeta de crédito.
- **Dirigido a:** Personas físicas con actividad empresarial y persona moral.
- **Destino del Crédito:** Línea de crédito destinada a la compra o adquisición de capital de trabajo, compra de insumos y activos fijos para el negocio.
- **Puedes disponer de tu crédito a través de compras en comercios dentro y fuera de la República Mexicana, así mismo retirar efectivo en cajeros automáticos propios, otros bancos y en el extranjero.**
- **Frecuencia de pago:** Mensual.
- **Fecha de corte:** Los días 15 de cada mes.
- **Fecha límite de pago:** Los 20 días naturales después de la fecha de corte. Dicha fecha límite de pago se moverá hasta 3 días naturales adicionales, según el periodo mensual de que trate, es decir cuando el periodo mensual corresponda a meses de 29, 30 y 32 días según aplique.



Beneficios



Primer año con Administración de tarjeta gratis para titulares y adicionales. Al cumplirse el primer año, será aplicable el cobro de la comisión. ¹



Disposición de efectivo de hasta el 40% de la línea de crédito.



Meses Sin Intereses
En la primera compra



Compras en gran cantidad de establecimientos.



Disposición con abono a tu cuenta de cheques a través de AfirmeNet Avanzado. ²

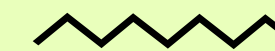
Requisitos de contratación

Tarjeta de Crédito Socio PyME

Edad	25 a 65 años
Ingreso Mensual	\$20,000 M.N.
Antigüedad laboral	Persona moral: Dos años de antigüedad mínima.
Solicitud de TDC firmada por el cliente y obligado solidario (<i>en su caso</i>).	
Autorización para consulta a las sociedades de información crediticia (<i>buro</i>).	
Copia de identificación vigente con fotografía del solicitante o del representante legal (<i>pasaporte o credencial de elector</i>).	
Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor de 3 meses.	
Acta constitutiva de asamblea, poderes con datos de inscripción ante el registro público de la propiedad y del comercio.	
Copia del alta en SHCP y cédula fiscal.	
Acta de matrimonio (<i>sólo en caso de régimen de separación de bienes</i>) solicitante.	
6 últimos estados de cuenta mensuales de cheques completos.	
Estados financieros: balance y estado de resultados del último ejercicio completo y parcial no mayores a 3 meses de antigüedad, firmados por el representante legal.	
Relaciones analíticas parciales y anuales de las principales cuentas, con firma del representante legal.	
Declaración anual del último ejercicio con acuse de recibo.	
Se deberá presentar la documentación original de todo lo solicitado anteriormente.	



Aceptación internacional



Realiza compras en todos los establecimientos afiliados del país y del extranjero.



Disponer de efectivo en todos los cajeros RED y en el extranjero. ³



Realiza compras por internet.

Productos y Servicios Asociados



Seguro vida por saldo deudor

Seguro obligatorio y gratuito, que cubre el saldo deudor de la Tarjeta titular y sus adicionales, en caso de fallecimiento del titular. ⁴



Seguro de asistencia de viajes y servicios de emergencia en el extranjero. ⁵



AfirmeNet y Afirme Móvil

Con estos servicios opcionales tendrás acceso a tus operaciones bancarias y en cualquier momento y en cualquier lugar, podrás realizar consultas de saldo, así como el pago de tu Tarjeta de Crédito. ⁶

¿Cuáles son los costos de mi Tarjeta de Crédito Socio PyME?



Concepto	Periodicidad	Monto
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable	No aplica	TIIEF + 25%
Tasa de Interés Moratoria Anual Variable	No aplica	TIIEF + 40%
Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo**	No aplica	TIIEF + 20%
CAT PROMEDIO*	No aplica	32.80%
Administración de tarjeta del titular	Anual	\$700.00
Administración de tarjeta adicional	Anual	\$700.00
Penalización por aclaración improcedente ⁷	Por Evento	\$300.00
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío ⁸		\$300.00
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío ⁸		\$300.00
Reposición de tarjeta del titular; por desgaste ⁸		\$300.00

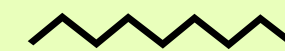
*Para fines informativos y de comparación exclusivamente.

**La Tasa de Interés Ordinaria Anual Variable por disposición del crédito en efectivo aplica exclusivamente para las disposiciones de dinero en efectivo realizadas a través de los Medios Electrónicos indicados en el presente Contrato o demás sistemas automatizados como cajeros automáticos, dentro de los límites que determine Afirme.

⁷La comisión "Penalización por aclaración improcedente" aplica para los siguientes canales: Ventanilla, Banca por Internet, Banca por Teléfono (Fijo) y Cajero Automático Propio.

⁸Las comisiones "Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío", "Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío" y "Reposición de tarjeta titular; por desgaste" aplican para los siguientes canales: Banca por Teléfono (Fijo) y Ventanilla.

¿Cuáles son los costos de mi TDC?



- Aplica restricciones.
- Crédito en moneda nacional.
- Sujeto a aprobación de crédito.
- El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.
- Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta [aquí](#).
- Comisiones más IVA
- Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una comisión, consulte antes de realizar sus operaciones.
- Otras Instituciones Bancarias podrían cobrar comisiones adicionales por uso de sus Cajeros Automáticos. Consulte antes de realizar su operación.

M.N.: Moneda Nacional

CAT: Costo Anual Total

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

TIIEF: Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo compuesta por adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.

Fecha de última actualización: 16 de abril de 2026

¿Cómo puedo no pagar intereses?

La Tarjeta de Crédito Socio PyME ofrece un plazo de financiamiento hasta de 23 días posteriores al corte de la cuenta, en el que sí es cubierto el total del pago para no generar intereses, a más tardar en la fecha límite de pago (en caso que esta fecha límite de pago sea un día inhábil, lo podrás realizar al siguiente día hábil), se obtendrá financiamiento sin intereses.

¿Dónde puedo generar el NIP de mi Tarjeta de Crédito?

Para generar el NIP de tu Tarjeta de Crédito Socio PyME, deberás llamar al 8183183990 para toda la República Mexicana, en la opción 2-3-3-4 para persona moral. En la opción 2-2-3-4 para persona física con actividad empresarial.

xxx

¿Qué puedo hacer en caso de robo o pérdida de mi Tarjeta de Crédito?

Debes reportarla inmediatamente llamando al centro de atención telefónica 8183183990 para toda la República Mexicana. Con este reporte estarás cubierto contra cualquier uso indebido o cargos realizados a Tu Tarjeta de Crédito, a partir del momento en que se haga el reporte.

////////

Leyendas de Advertencia

- ✓ Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- ✓ Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- ✓ Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- ✓ Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

xxx

Recomendaciones para un mejor manejo de la Tarjeta de Crédito

- ✓ Conoce tu estado de cuenta, paga puntualmente y evita generar gastos de cobranza.
- ✓ Recuerda que, al mantenerte en corriente con tus pagos, conservas un historial crediticio satisfactorio y los beneficios de Banca Afirme.
- ✓ Si el pago de las mensualidades de tu crédito se hace mediante el servicio de cargo automático a tu cuenta de nómina, vigila que en las fechas de pago dispongas de fondos suficientes para un buen manejo de tu crédito.

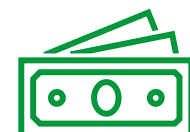
//////////

Formas de Pago



SUCURSAL AFIRME

Cualquier sucursal Afirme con horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas y sábados de 9:00 a 14:00 horas, en efectivo o cheque salvo buen cobro. Si el pago se realiza dentro de cualquiera de las sucursales de Afirme, se acreditará el mismo día.



EFECTIVO

Se acreditará el mismo día en que se realice.



CHEQUE

- ✓ Si es a cargo de Afirme, el pago se acreditará el mismo día.
- ✓ Si es a cargo de otro banco y es depositado antes de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el Día Hábil Bancario siguiente; y si es depositado después de las 16:00 horas, se acreditará a más tardar el segundo día hábil bancario siguiente.



DOMICILIACIÓN

Domicilia el pago de tus créditos en tus tarjetas de Afirme o de cualquier otro Banco. El pago se acreditará en la fecha que el Titular acuerde, o bien en la fecha límite de pago. En caso de que realices el pago con cargo a una cuenta de depósito de dinero a la vista, deberás otorgar tu autorización en el formato para contratación de cargos recurrentes. En caso de que realices el pago con cargo a una cuenta de depósito de dinero a la vista, deberás otorgar tu autorización en el formato.



TRANSFERENCIAS

- ✓ **SPEI:** Si el pago se realiza a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), se acreditará el mismo día.
- ✓ **De Otro Banco:** Si el pago es realizado a través de una transferencia electrónica de fondos provenientes de otro banco, se acreditará a más tardar el Día Hábil Bancario siguiente.
- ✓ A través de terceros: Si el pago se realiza a través de un tercero autorizado, se acreditará a más tardar el tercer Día Hábil Bancario a la fecha de su recepción.

Legales



Aplican restricciones.

Crédito en moneda nacional.

Sujeto a aprobación de crédito.

El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente.

Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia (Cobertura Nacional). Consulta [aquí](#).

Comisiones más IVA.

¹ Administración de tarjeta del titular y Administración de tarjeta adicional \$500.00 pesos más IVA al partir del segundo año.

² Aplica para clientes que mantengan una cuenta de cheques vigente en Banca Afirme y el Servicio de AfirmeNet Único Avanzado activo. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación del servicio [aquí](#).

³ Otras instituciones bancarias podrán cobrar comisiones adicionales por uso de cajeros automáticos. Consulte antes de realizar su operación.

⁴ Seguro obligatorio y gratuito otorgado y operado por Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero. Cubre el saldo deudor de las Tarjeta Titular y sus Adicionales en caso de fallecimiento del titular. Consulta cobertura, términos y condiciones del seguro de vida [aquí](#).

⁵ Servicios o seguro gratuito proporcionado por Visa. Consulta mayor información sobre los beneficios y coberturas que ofrece Visa a tu Tarjeta Socio PyME [aquí](#).

⁶ AfirmeNet y Afirme Móvil: Servicios opcionales operados y otorgados por Banca Afirme. El servicio de AfirmeNet Básico se otorga de manera gratuita. Consulta términos, condiciones, requisitos de contratación y más información sobre el servicio [aquí](#).

Tarjeta de Crédito Socio PyME

Aplica restricciones. Sujeto a aprobación de crédito. Crédito en moneda nacional. El importe de la línea de crédito a otorgar y las condiciones del mismo se determinan considerando la capacidad de pago y el historial crediticio del cliente. Comisiones más IVA. Aplica para contrataciones en los estados en que Afirme tenga presencia. **CAT PROMEDIO 37.6% sin IVA. Tasa de Interés Promedio Ponderada por Saldo 32.4% sin IVA.** Administración de tarjeta del titular: \$700.00 sin IVA. Vigencia de la oferta: 15 de julio de 2065. Calculado al 15 de abril de 2026. Consulta términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en www.afirme.com o llamando al 81 83 18 39 90. Banca Afirme, S.A. Institución de Banca Múltiple. Afirme Grupo Financiero.

Definiciones

M.N. Moneda Nacional

CAT: Costo Anual Total

I.V.A: Impuesto al valor agregado

TIIEF: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio de Fondeo Compuesta por Adelantado a plazo de veintiocho (28) días.

xxx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)

Teléfono:

81 8318 3900 Ext. 27419 o 2420 6

Lada sin costo:

81 8318 3990

Correo electrónico:

soluciones@afirme.com

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Teléfono:

55 5340 0999 / 800 999 8080

Página de internet:

<http://www.condusef.gob.mx>

Correo electrónico:

asesoria@condusef.gob.mx

